

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino	
		Ministerio	Localidad
AR4PG10263	Grande Calvo, Mateo	Educación y Ciencia	Toledo.
AR4PG10264	Rojas Jiménez, Eufasio	Justicia	Valencia.
AR4PG10265	Haya Cruz, José Luis de la	Hacienda	Valencia.
AR4PG10266	Rodríguez Gil, Manuel	Hacienda	Valencia.
AR4PG10267	Ferreira Tarrío, Enrique	Hacienda	Valencia.
AR4PG10268	Morente Navas, Rafael	Educación y Ciencia	Valencia.
AR4PG10269	Amo Jodra, Saturnino del	Comercio	Valencia.
AR4PG10270	Alvarez Jiménez, Manuel	Educación y Ciencia	VL-Utiel.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de febrero de 1972 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de febrero del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales, aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que se relacionan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Evaristo García Collazo	Medina del Campo	Alba de Tormes.
D. Francisco García Pulido	Villamartin	Estepona.
D. Rafael Villamana Arbán	Daroca	Almazán.
D. José Méndez Sánchez	Bermillo de Sayago	Vitigudino.
D. Pedro Jesús Ortega Giménez	Albaida	Alberique.
D. Félix Tomás Adán	Corcubión	Carballo.
D. José Gualda Cebrián	Ayora	Cieza.
D. Angel Toscano Puelles	El Arahál	Sepúlveda.
D. Diego Utrilla Serrano	Olvera	Alcaudete.
D. José Antonio del Río March	Callosa de Segura	Durango.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Comarcales, en concurso previo de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de diciembre último, para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales, en concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados de dicha clase por antigüedad de servicios efectivos en la misma.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento orgánico del Cuerpo.

deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de marzo de 1972 por la que se nombra a doña María Luisa Galván Cabrerizo Directora del Museo del Teatro de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director del Museo del Teatro de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Directora del Museo del Teatro de Madrid a doña María Luisa Galván Cabrerizo, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Rafael Lizcano Barco	Manzanares	Daimiel.
D. Antonio García Aguilera	Los Palacios - Villafranca	Barbate de Franco.
D. José Guerra Villalta	Morella	Constantina.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Valdepeñas, Moratalla, Montánchez, Viana del Bollo, San Sebastián de la Gomera, Borja, Guernica y Luno, Infesto, Requena, Briviesca, Granollers, Cabeza de Buey, Enguera, Calamocha y Catrojeriz, que